



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° **005** DE **08 FEB. 2017**

Por el cual se corrige el Acuerdo 079 de 2016 del Consejo Académico

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

en ejercicio de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo No.038 de 2004 del Consejo Superior, establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional. El artículo 24 de dicho Acuerdo señala que el Consejo Académico otorgará distinción meritoria

Que la Facultad de Ciencia y Tecnología remitió para consideración y aprobación del Consejo Académico, mediante memorando del 25 de noviembre de 2016 radicado 2016IE9175, la recomendación de otorgar Distinción Meritoria a las estudiantes Soor Katharine Poloche Arango, y Jeimmy Catalina Zapateiro Segura de la Licenciatura en Matemáticas.

Que a las estudiantes **Soor Katharine Poloche Arango y Jeimmy Catalina Zapateiro Segura** les fue otorgado distinción meritoria mediante Acuerdo 079 del 29 de noviembre de 2016.

Que por error en el Departamento de Matemáticas se transcribió el nombre de las estudiantes Soor Katharine Poloche Arango, y Jeimmy Catalina Zapateiro Segura, siendo lo correcto Soor Katharine Poloche Arango, y Jeimmy Catalina Zapateiro Segura y mediante comunicaciones del 6 de febrero se solicitó la corrección de los nombres y apellidos por parte del Departamento de Matemáticas.

Que se hace necesario corregir el considerando y el Artículo único del Acuerdo 079 del 29 de noviembre de 2016, en el sentido de aclarar el nombre de la estudiante Soor Katharine Poloche Arango y el apellido de la estudiante Jeimmy Catalina Zapateiro Segura.

Por lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO. Corregir el nombre de la estudiante **Soor Katharine Poloche Arango** con cédula de ciudadanía No. 1.033.748.349 y el apellido de la estudiante **Jeimmy Catalina Zapateiro Segura** con cédula de ciudadanía No. 1.030.524.413, de la Licenciatura en Matemáticas.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los **08 FEB. 2017**

ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ
Presidente del Consejo

HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZÁLEZ
Secretario del Consejo

Aprobó: Helberth Choachi, SGR
Proyectó: Miguel Ariza B. SGR